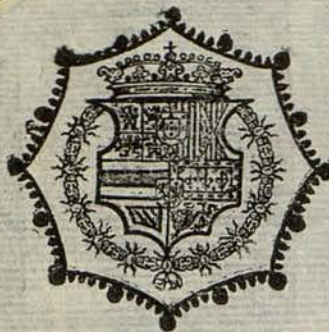




Para pobres de solemnidad, dos mrs. Año de 1639:
SELLO OPORTO, AÑO DE MIL E SEIS,
CIENTOS E TREINTA E NUEVE:

domingo Alonso presb. en el Carcel real desta ciudad.
y v. natural de la de Santa Marta. — algo que por la
Justicia de ella fuy condenado a diez años de galeras.
y sin sueldo. y desde allí fuy remitido a esta d. n. a.
carcel donde estoy. — y es llegado a mi noticia que
en esta ciudad por v. oficial que se eute las sen-
tencias que la Justicia de ella da contra los delin-
cuentes y yo exerciendo este oficio muchos años donde
se eute sentencias de muerte tormentos y otras
así por años a mi oficio y en esta cárcel se eute
de tormentos por mandado del S. M. de mayor
por lo qual y por endeñer bien al no. oficio y estar
exercitándolo en el — pido la plaza de esta ciudad.
— pido y supp. manden admitirme en la d. n. a.
plaza de v. oficial y que se me de en la forma que v. s.
mandaren y es todo un bre. pido Justicia —

Jornigro al J. J.

se esone a los v. s.

se esone.